

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2793 *Resolución de 17 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 22, de 28 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiadora, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de edictos de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Archena (www.archena.es).

Archena, 17 de febrero de 2021.–El Alcalde accidental, Antonio José Palazón Guillamón.